



DECRETO N° **200**
TEMUCO,
VISTOS: **21 ENE. 2015**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional Agropecuario – INDAP para la temporada 2014 - 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de "Capacitación en Liderazgo Motivacional y Administración de Recursos" a los usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Conoco Grande, con la finalidad de mejorar y ampliar sus conocimientos en el área comercial de los pequeños agricultores.

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a los usuarios del rubro comercial, a través de esto, se realiza una posterior inscripción para capacitarse en Liderazgo motivacional y Administración de Recursos.

3.- Que, los usuarios inscritos en la capacitación fueron seleccionados de acuerdo a; el grado de comercializan de sus productos y el interés que presentan los usuarios. Cabe señalar que los usuarios no cuentan con los recursos necesarios para adquirir nuevos conocimientos y herramientas para realizar este tipo de curso.

4.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación fueron seleccionados por los profesionales de la Unidad Técnica PDTI Conoco Grande.

5.- Que, según el presupuesto que dispone el programa en este momento, no se puede aumentar al número de usuarios capacitados.

6.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases, solo inscripción y posterior evaluación técnicas de los profesionales a cargo.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Conoco Grande, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Curso de Capacitación Liderazgo Motivacional y Administración de Recursos.
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Conoco Grande
Objetivo General de la Actividad	Lograr conocimientos básicos sobre el proceso de comercialización y administración de gastos.
Objetivo Especifico de la Actividad	Capacitar a 15 usuarios del programa PDTI Conoco Grande en: - Fomentar el Liderazgo de los dirigentes.

839248

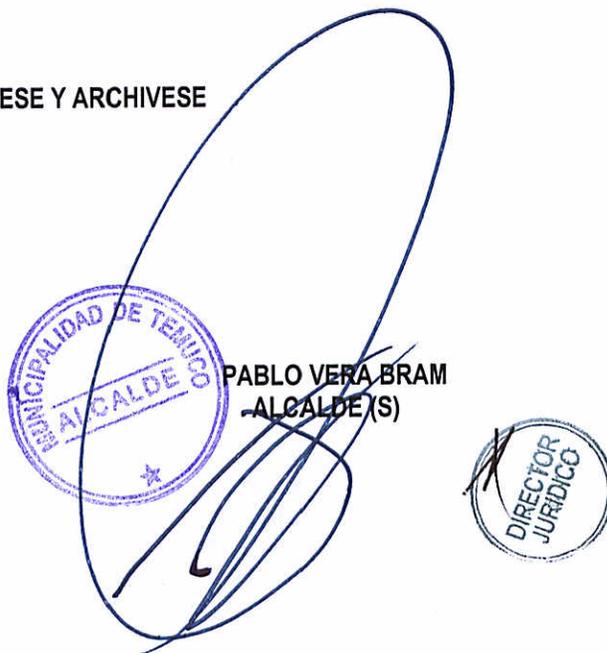
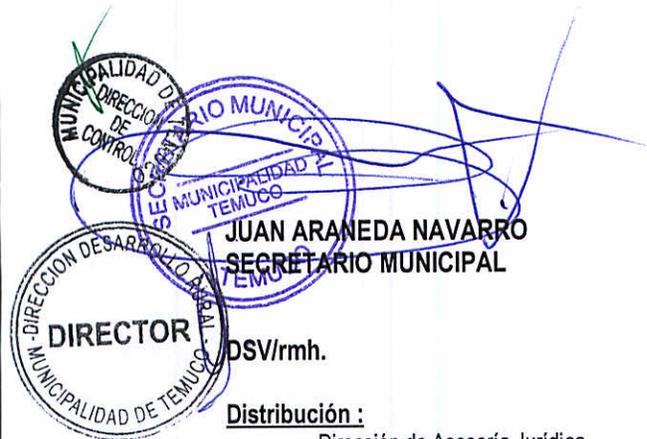
	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar nociones generales sobre rendición de costos, orden, porcentajes, fechas de caducidades, entre otros. - Lograr que los dirigentes lleven un registro y orden sobre sus gastos y de esta forma tener claridad sobre montos solicitados y procesos de rendición.
Cobertura estimada	15 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande.
Fecha de ejecución	La capacitación se llevará a cabo el día 11 de Marzo de 2015.
Gasto programado	\$300.000. (trescientos mil pesos) <ul style="list-style-type: none"> · Honorarios \$100.000.- · Materiales \$60.000.- (Calculadora, lápices, cuadernos agendas).- · Alimentación \$140.000.- (Desayuno – Almuerzo)
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – certificado de conformidad de capacitación.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

➤ \$300.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.002 PDTI Conoco Grande.

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural